

25. Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales

<p>Objetivo</p>	<p>Apoyo a inversiones para fomentar la gestión forestal sostenible, incrementando la multifuncionalidad de los bosques, su protección y su restauración para lograr el buen estado de los hábitats y de las especies relacionados con ellos con el fin de mejorar los servicios ecológicos y la biodiversidad.</p> <p>Se trata de ayudas para inversiones en actuaciones de mejora de montes: tratamientos selvícolas, redacción de proyectos de ordenación o de planes técnicos de gestión forestal, repoblaciones forestales, creación o mejora de puntos de agua, tapiales de piedra, pasos canadienses, entre otros.</p>
<p>Quién puede obtenerla</p>	<p>Personas físicas o jurídicas, que sean propietarios privados de terrenos forestales situados en la Comunidad de Madrid, como aquellas otras a las que los propietarios privados hayan cedido el uso o disfrute de sus predios con su consentimiento solicitar y ejecutar estas inversiones.</p>
<p>Requisitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Contar con plan de gestión, para proyectos de más de 50 ha. <input checked="" type="checkbox"/> Las inversiones se llevarán a cabo en terrenos forestales de la Comunidad de Madrid. <input checked="" type="checkbox"/> Compatibilidad de las actuaciones con planes de gestión Natura 2000 y otros espacios protegidos, cuando proceda.
<p>Importe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los costes subvencionables. • Importe máximo (subvenciones): 40.000 euros/ beneficiario y año.
<p>Enlaces</p>	<p>Folleto informativo: https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/6881.4_sb.pdf</p>